

Bases y Condiciones

Reintegro “Jubilados”

Vigencia:

- Esta promoción es Exclusiva para Jubilados de IPS que cobren sus haberes con ueno bank está vigente desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2025.

Condiciones:

- Esta promoción es exclusiva para los jubilados del Instituto de Previsión Social (IPS) que cobren sus haberes con ueno bank S.A.
- Los reintegros serán aplicados a las compras que realicen los clientes jubilados en cualquier farmacia y supermercado del país con la tarjeta de débito de ueno bank hasta el monto determinado en este documento
- Esta promoción es para compras que los Jubilados de IPS realicen con sus tarjetas de débito de ueno bank a través de los POS o VPOS de la Red Infonet y Red upay.

Recordá que para usar tu Ueno Dúo Card como tarjeta de débito, debés ingresar el plástico en la ranura que tiene el POS en la parte inferior, no aplica a compras con QR.

Beneficio: Estos beneficios serán para los meses octubre, noviembre y diciembre del 2025, los reintegros se renuevan cada mes.

Farmacias:

- Para compras de hasta Gs. 500.000 el Jubilado podrá recibir reintegros de hasta Gs 250.000 como máximo, lo cual representa el 50%.
- Si el jubilado realizase compras por monto mayores igualmente el descuento máximo a recibir estará regido por el monto establecido que es de Gs 250.000.
- Este reintegro es el máximo a ser aplicado durante el mes de la promoción.

Supermercados:

- Para compras de hasta Gs. 500.000 el Jubilado podrá recibir reintegros de hasta Gs 250.000 como máximo, lo cual representa el 50%
- Si el jubilado realizase compras por monto mayores igualmente el descuento máximo a recibir estará regido por el monto establecido que es de Gs 250.000.
- Este reintegro es el máximo a ser aplicado durante el mes de la promoción.

Comunicaciones:

- El Banco dará a conocer cualquier información relevante sobre la presente promoción a través de sus canales oficiales. Se considerarán como “canales oficiales”, aquellos medios administrados directamente por el Banco y vinculados a su marca o plataformas tecnológicas asociadas. La elección del medio y momento de publicación de cualquier contenido será a su exclusivo criterio, sin que esto implique la obligación de utilizar todos sus canales de forma simultánea o continua. Esto incluye, pero no se limita a: Sus redes sociales (Instagram: @ueno_py, X: @uenopy, Facebook: Ueno bank S.A.), SMS, correo electrónico, notificaciones en la aplicación móvil del banco, o su página web <https://www.ueno.com.py/> Se recomienda al cliente priorizar siempre la información publicada en dichos canales, por sobre cualquier otro aviso fuera de ellos.

Exclusiones:

- La promoción no es válida para compras realizadas a través de dispositivos de pago diferentes a la Red Infonet o Red upay.
- Los beneficios no se aplican a los clientes que registren atrasos en sus pagos a partir de 30 (treinta) días en cualquier producto activo que posean en el banco.
- La promoción no aplica a otros clientes de ueno bank que no sean Jubilados.
- La promoción no aplica compras por QR.

Observaciones:

- Los reintegros por las compras realizadas referentes a esta promoción serán aplicadas en la caja de ahorro ueno donde cobra sus haberes, en un plazo de hasta 06 días hábiles.
- El beneficio de la promoción se acreditará automáticamente en cualquier cuenta ueno del cliente apta para recibir reintegros. Se excluyen cuentas tipo Billeteras/Tigo/Cuentas de aguinaldo. Antes de cada acreditación, el Banco verificará que la cuenta seleccionada pueda recibir reintegros.

Versión 01 | Octubre 2025

Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comuníquese al contacto del Centro de Experiencia / info@ueno.com.py

ueno bank